

# Acta De Reunión Para la Evaluación Interna Del Proceso De Consulta Previa De la Propuesta De Declaratoria Como Patrimonio Cultural De la Nación Del Monumento Arqueológico Pre Hispánico Muyu Muyu Sector A B y C

En la localidad de Tapairihua  
Siendo las horas cuatro hora de la tarde del día 28 de  
Octubre del año 2012 por la convocatoria de la junta  
directiva consejo directivo de los comuneros y comuneras de  
la comunidad campesina de Tapairihua, con el objetivo  
de realizar la etapa de evaluación interna del proceso  
de consulta previa de la propuesta de declaratoria como  
patrimonio cultural de la nación del monumento arqueológico  
Muyu muyu Sector A, B y C.

Se comprobó que existe el número mayoritario de asistentes  
para realizar la evaluación interna y se decidió la reunión  
a fin de identificar los cambios o afectaciones a los  
derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios y  
de la propuesta al ministerio de cultura a ser  
concentradas en la etapa de diálogo, la reunión se  
inicio con las palabras del señor presidente Consejo  
directivo Beltrán Soría Salinas del mismo de la  
Comunidad de la Comunidad Campesina de  
Tapairihua, manifestó que conforme al taller  
participativo de reconocer el sector de  
muyu muyu como patrimonio cultural.

10  
Acto Seguido tiene la palabra el Señor Janin Salazar Vargas, Pidiendo explicación por que no nos Considera como Comunidad Campesina yndígena, y no solo con termino Campesino de acuerdo a ley de indigenas, el Sr. Fidel Hurredo Soria Señaló que debemos informarnos mas de los usuarios cercanos al monumento arguio lógico de muyu muyu que será de nuestros Terrenos.

A la Asamblea de la Comunidad Campesina de Tapairihua llego a los siguiente ACUERDOS:  
en relación a la pro propuesta de declarar como patrimonio cultural de la Nación del monumento Arqueológico pre Hupánico de muyu muyu Sector A, B y C.

PRIMERO.- Si estamos de acuerdo con que se reconozca y se declare como patrimonio cultural de la Nación el monumento Arqueológico de muyu muyu Sector A, B, y C.

SEGUNDO.- También que se reconozca los otros monumentos como Sarayo Huayo con andenerias y de los otros anexos que faltan.

TERCERO.- Concurramos nuestro representantes acreditados para la Etapa de dialogo a las siguientes Personas:

- 01.- Beltran Soria Salazar DNI: 31355811
- 02.- Janin Salazar Vargas DNI:
- 03.- Heorrogones Tapia Soria DNI: 25785825

- 04.- Cirila Carbejal Soria DNI: 09590450
- 05.- Damiano Obispo Salinas Serrano DNI: 31038980
- 06.- Laura Carpio Tapia DNI: 31355223
- 07.- Fidel Hurtado Soria DNI: 42225585
- 08.- Roxana Núñez Tapia DNI: 41941303

En conformidad de buena fe firman los presentes siendo las horas 6: pm de la tarde.

*[Signature]*  
31038980

CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA  
TAPACHULA - ANCHIMED APURISAC  
*[Signature]*  
Beltrán Soria Salinas  
DNI: 3135511  
PRESIDENTE

*[Signature]*  
Rocío  
41941303

*[Signature]*  
Alfonso  
31035796

*[Signature]*  
42225585

*[Signature]*  
09590450

*[Signature]*  
Edwin Carpio Chalque  
DNI 42686010  
ALCALDE

*[Signature]*  
Sebastiano  
31355223

D.N. 41125723

*[Signature]*  
Hermogenes Tapia Soria  
DNI N° 25785825  
PRESIDENTE